

Galapagar: Comienza hoy el periodo de exposición pública del Avance del Plan General de Ordenación Urbana

Comienza el periodo de exposición pública del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Galapagar tras su publicación en el BOCM, por lo que cualquier persona interesada o afectada puede presentar sugerencias, alternativas o alegaciones por un plazo de 45 día a contar desde hoy.

Ayer 2 de noviembre 2022 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el anuncio del inicio del periodo de exposición pública del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Galapagar; informó el Ayuntamiento de Galapagar.

«De esta forma, se establece un plazo de 45 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el BOCM, para que las personas interesadas puedan presentar sugerencias u observaciones sobre la necesidad, conveniencia y demás circunstancias de ordenación a través del Registro General», expresa el anuncio.

«El Avance del PGOU estará a disposición de los vecinos y vecinas de Galapagar en el Ayuntamiento (plaza del Presidente Adolfo Suárez, s/n), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00, así como en el Portal de Transparencia, facilitamos el enlace:

http://transparencia.galapagar.es/?page_id=185#gsc.tab=0»

Enlace al anuncio publicado en el BOCM.